BICECORP S.A.

Hechos Relevantes

Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2015

BICECORP S.A.

Hechos Relevantes

por el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2015

Entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2015 los Hechos Relevantes informados a la Superintendencia de Valores y Seguros son los siguientes:

a) Con fecha 27 de marzo de 2015 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros que el Directorio de BICECORP S.A. en sesión ordinaria N° 280, celebrada el 27 de marzo del año en curso, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 23 de abril de 2015, a las 11:00 horas, en Teatinos 220, cuarto piso, Santiago, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

   1. Pronunciarse sobre la memoria, el estado de situación financiera y demás estados financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014.

   2. Designación de empresa de auditoría externa de la sociedad.

   3. Designación de clasificadores de riesgo de la sociedad.

   4. Resolver sobre la distribución de utilidades.

   5. Informar sobre la política para el ejercicio sobre distribución de utilidades y reparto de dividendos.

   6. Dar cuenta de los acuerdos del Directorio en relación con las operaciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046.

   7. Tratar las demás materias que incumben a estas juntas.

   El Directorio acordó dejar constancia que tienen derecho a participar en la junta citada precedentemente, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 17 de abril de 2015.

b) Con fecha 27 de marzo de 2015 y al tenor de lo prescrito en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la ley N° 18.045, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que el Directorio de BICECORP S.A., en sesión ordinaria N°280, celebrada el 27 de marzo del año en curso, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 23 de abril de 2015, distribuir un dividendo definitivo de $ 309 por acción, que se pagará como mínimo obligatorio.

   Dicho dividendo definitivo totaliza la suma de $ 26.291.892.270 y corresponde al 30% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.

   En caso de ser aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas, el dividendo se pagará a partir del día 22 de mayo de 2015 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas, el día 15 de mayo del mismo año.

BICECORP S.A.
Hechos Relevantes
por el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2015

c) Con fecha 23 de abril de 2015 y en virtud de lo dispuesto en el Artículo 9, e inciso 2° del Artículo 10 de la ley N° 18.045, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros como Hecho Esencial respecto de la Sociedad, sus negocios y valores de oferta pública, los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en Santiago con fecha 23 de abril de 2015.

1. La Junta aprobó la Memoria, el estado de situación financiera y demás estados financieros e Informe de los Auditores Externos relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.

2. La Junta acordó el pago de un dividendo definitivo de $309 por acción, el que pagará como mínimo obligatorio. Asimismo acordó destinar la cantidad de $61.346.448.152 al Fondo de Dividendos Eventuales.

3. La Junta acordó aprobar la remuneración al Directorio para el ejercicio 2015.

4. La Junta acordó designar a KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2015.

5. La Junta acordó ratificar como clasificadores de los valores de oferta pública que emita la Sociedad a las empresas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada e ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada.

d) Con fecha 23 de abril de 2015 y en virtud de lo dispuesto en el Artículo 9, e inciso 2° del Artículo 10 de la ley N° 18.045, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros como Hecho Esencial respecto de la Sociedad, sus negocios y valores de oferta pública, que se acordó distribuir un dividendo definitivo de $309 por acción, el que se pagó como mínimo obligatorio. El pago del dividendo se efectuó a contar del día 22 de mayo de 2015, teniendo derecho a este dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas el día 15 de mayo de 2015.